

Cartas con Secuelas

Allende, Wiesenthal y el Nazismo

EL filósofo chileno radicado en Berlín Víctor Fariás jamás se imaginó que la promoción de su próximo libro "Los Nazis en Chile" iba a tener repercusión en la actualidad política nacional. En realidad, esperaba que se produjera un debate sobre el papel que algunas instituciones y personalidades chilenas desempeñaron en la época del nazismo, especialmente aquellas —como congregaciones religiosas, médicos, cancillería y miembros de las FF.AA.— que tuvieron vínculos con personas u organizaciones del Tercer Reich.

Pero el epílogo de su voluminoso trabajo de 600 páginas provocó mucho más efecto que el contenido de su investigación, de por sí valiosa dada la cantidad de documentación histórica que obtuvo de distintas fuentes.

En la parte final se reproduce el intercambio de misivas que hubo entre el ex Presidente Salvador Allende y Simón Wiesenthal (ver recuadro) en 1972 a raíz de la petición del investigador judío para que se reabriera el caso del criminal de guerra Walter Rauff, a quien la Corte Suprema había beneficiado en 1963 con un dictamen en el que negó, por seis votos contra uno, su extradición a Alemania.

El conflicto estalló cuando el noticiero 24 Horas de Televisión Nacional preparó una serie de tres reportajes sobre el anticipo de la obra de Fariás, enviados por su corresponsal en Madrid, Mónica Pérez. En una de esas notas se afirma que políticos de todas las tendencias "salen mal parados en este libro, entre ellos Salvador Allende, quien en 1972 se negó a una petición del mayor cazanazis judío, Simón Wiesenthal, para extraditar a Walter Rauff, respon-

Gran revuelo y acusaciones ante el gobierno y TVN por parte del PS ha causado la publicación del libro que revela la participación del ex Presidente en el caso del criminal de guerra nazi, Walter Rauff.

Por JUAN ARAYA DIAZ



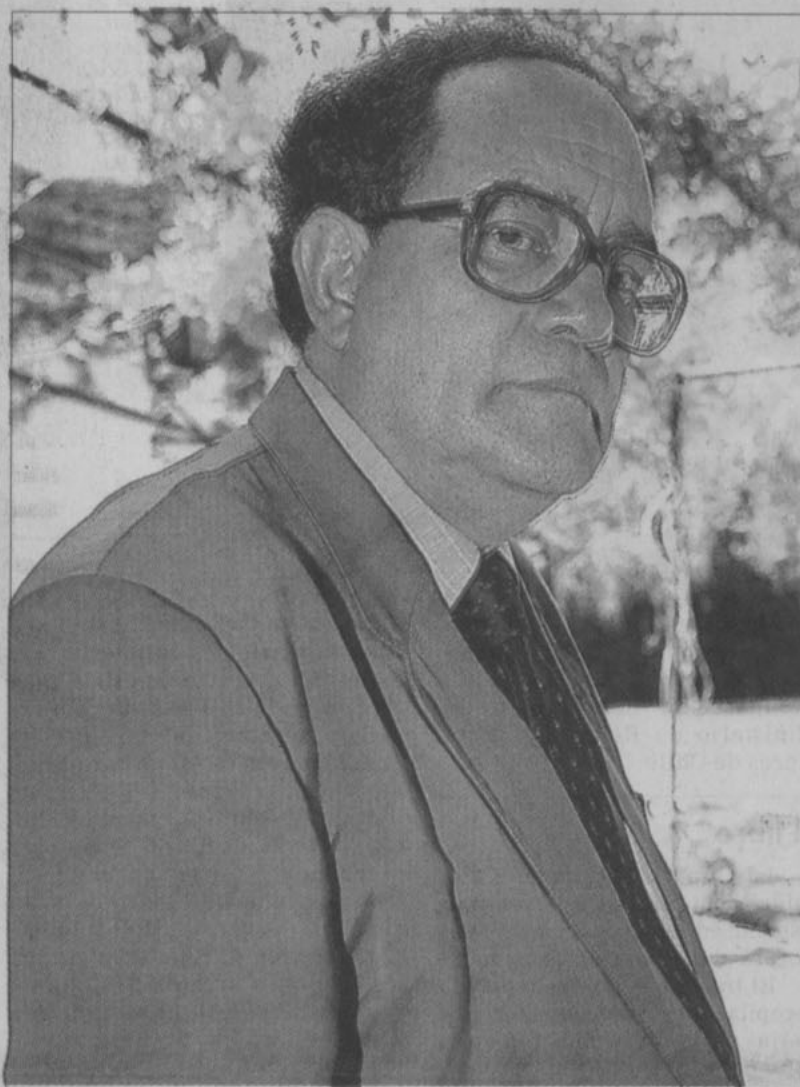
Simón Wiesenthal, director del Centro de Documentación Judía de Viena, pidió en 1972 al entonces Presidente Allende reabrir el proceso para lograr la extradición del criminal de guerra nazi, Walter Rauff, a Alemania. Rauff residía en la ciudad de Punta Arenas.

sable de la muerte de más de 100 mil personas".

Dicho reportaje provocó la ira del Partido Socialista y en especial de la hija del ex mandatario, Isabel Allende, quien junto a dirigentes de la colectividad fueron a La Moneda para protestar en la Secretaría General de Gobierno por lo que consideraron tratamiento "poco ético" de la historia por parte de TVN y falta de "sentido profesional" al no haber recurrido a una investigación más rigurosa del caso.

La respuesta de la ministra subrogante de la Secretaría General de Gobierno, Carolina Tóhá, siguió la línea que La Moneda ha mantenido frente a los reiterados reclamos de la izquierda concertacionista contra el canal público. No se trata de un medio del gobierno de turno, explicó, sino que está al servicio de todos los chilenos y, por lo tanto, el Ejecutivo no puede regular ni dictar normas sobre su funcionamiento.

Por su parte, el presidente de TVN, Jorge Navarrete, leyó



Víctor Fariás, doctor en filosofía y profesor de la Universidad de Berlín, es el autor del libro "Los Nazis en Chile", de inminente aparición en el país. El trabajo es producto de una investigación de diez años en distintas fuentes internacionales.

ante el directorio la carta enviada por Isabel Allende, tras lo cual los miembros ratificaron, por unanimidad, la línea informativa seguida por el canal en orden a divulgar una noticia de por sí relevante.

Navarrete puntualiza que el Departamento de Prensa, en cumplimiento de las normas de estilo,

llamó a representantes de todas las instituciones mencionadas en el libro, incluida a la hija del ex mandatario, para que se refirieran a lo expresado en el libro. Asimismo señala que cuando se da este tipo de informaciones, como el anticipo de una obra, no implica que se esté de acuerdo con lo que allí se expresa.

Las quejas de Isabel

La diputada socialista, al defender la memoria del ex mandatario, insiste en la gravedad que tiene el hecho de que un canal del Estado sostenga que Allende "negó la visa" a Wiesenthal y asimismo la extradición de Rauff. Ello revela ignorancia, señala, porque los Presidentes de Chile no tienen facultades para ejercer ninguna de esas acciones.

Recuerda que el caso Rauff había sido fallado por la Corte Suprema en 1963 y Wiesenthal le envía una carta a Allende en agosto de 1972, en la que le solicita vea la posibilidad de reabrir el expediente, argumentando que la ley internacional tiene supremacía sobre la nacional, tratándose de crímenes contra la humanidad. Además, por el hecho de que Chile firmó los tratados de no prescripción de este tipo de delitos.

El mandatario le responde que se trata de un caso juzgado y que la única posibilidad de reabrirlo es hacer una nueva solicitud de extradición, vía diplomática, para que sea considerada por los tribunales de Justicia, los cuales, "en virtud del artículo 80 de la Constitución Política del Estado, son los únicos facultados para conocer de las causas civiles y criminales".

Allende agrega que al Presidente de la República le está vedado, en virtud de la ley, ejercer funciones judiciales, abocarse a causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos.

Para la diputada Allende, la sola lectura de ambas cartas deja al descubierto "la liviandad y falta de ética con que TVN trató la historia", además de "no atrever-

(Continúa en la página D 18)

Textos de las Cartas

LOS siguientes son los textos completos de las cartas que en 1972 intercambiaron el ex Presidente Salvador Allende y el investigador judío Simón Wiesenthal:

Viena, 21 de agosto de 1972

A Su Excelencia Sr. Salvador Allende

Presidente de la República de Chile

Estimado señor Presidente:

Walter Rauff, SS-Standartenführer, vive impune en su país. Este sujeto cometió crímenes horribles durante la guerra. En sus funciones en el Departamento de Seguridad del Reich de Berlín él fue responsable de la introducción de los así llamados camiones de gas. El Departamento de Seguridad del Reich ordenó la construcción de estos camiones especiales herméticamente cerrados. Cincuenta o más seres humanos eran encerrados en estos vehículos sufriendo muerte por asfixia durante un recorrido de 15 a 30 minutos, mientras los gases asfixiantes penetraban al interior del vehículo.

Era una muerte cruel y dolorosa. Ello ha sido testimoniado por numerosos miembros de la SS, quienes les dieron muerte.

Estos asesinatos tuvieron lugar en Ucrania, Bielorrusia, Yugoslavia y otros lugares. Informes sobre ese "tratamiento especial" a seres inocentes eran permanentemente enviados a Walter Rauff en Berlín. Rauff recibió también informes sobre los numerosos accidentes ocurridos en los "camiones amargos". El se encargó de perfeccionar ulteriormente el método de exterminio. Esta carta va acompañada por un documento elaborado en Nuremberg en 1947 y que lleva la cifra 501-PS. Este documento, junto a muchos otros, es parte del volumen N° 26 del International Military Tribunal de Nuremberg.

Fundándose en informes alemanes que no alcanzaron a ser destruidos, puede afirmarse que Walter Rauff causó la muerte cruel de 96.000 seres humanos, en su mayoría judíos, pero también socialistas y comunistas en los territorios ocupados por los nazis.

Después de la guerra, Walter Rauff huyó a Italia. Fue recluido en un campo de internación en Rimini. Con la ayuda de la organización clandestina nazi "Odessa" y con el apoyo del obispo alemán acreditado en

Roma, Alois Hudal, Rauff pudo abandonar este campo. Munido con documentos de la Cruz Roja Internacional, emigró a Sudamérica como refugiado. Primero vivió en Ecuador y en 1961 llegó a Chile (en la carta se adjunta las direcciones postales de Rauff en Chile).

El Fiscal Federal de Osnabruck (República Federal de Alemania) persigue judicialmente a Walter Rauff y, una vez descubierta la residencia de Rauff en Chile, ha encomendado la solicitud de extradición mediante los oficios de la embajada de Alemania Federal en Santiago de Chile. Pese a ello, el gobierno de Chile denegó la solicitud en 1963.

Señor Presidente, es un hecho que la representación de su país no sólo se ha pronunciado en las Naciones Unidas por la persecución de todos los sujetos que hayan cometido crímenes contra la humanidad en la última guerra, sino también que su país adhirió a la Convención de Londres de 1948 reafirmando su compromiso. Hace dos años Chile votó en las Naciones Unidas por la ulterior persecución de los crímenes de guerra. La ley internacional tie-

ne primacía sobre la ley nacional: es por eso que me he dirigido a usted con esta solicitud.

Le ruego disponer una revisión de la decisión que el gobierno de Chile tomó en 1963. Nosotros estamos convencidos de que desde entonces han ocurrido grandes transformaciones en su país. Estamos ciertos de que Usted, señor Presidente, está dispuesto a defender la causa de los seres inocentes que fueron perseguidos. Usted será consciente de los crímenes cometidos por el nacionalsocialismo en toda Europa.

Serán millones los seres humanos de todo el mundo quienes le estarán agradecidos si Walter Rauff es arrestado y entregado a la Corte de Justicia de Alemania Federal en Osnabruck, la que lo inculpa de ser el asesino de casi 100.000 seres humanos.

Reciba, Señor Presidente, la expresión de mi más alta consideración: Simón Wiesenthal.

Respuesta de Allende

Señor

Simón Wiesenthal

Centro de Documentación de la Liga de los judíos Perse-

guidos por el Régimen Nazi
1010 Viena 1, Rudolfsplatz
7/III

Estimado señor Wiesenthal:

Doy respuesta a su carta de 21 de agosto último, relativa al caso Rauff.

Como Ud. bien sabe, a raíz de un pedido de extradición formulado por la autoridad judicial competente de la República Federal Alemana, y cursado por la vía diplomática, la Corte Suprema de Chile, conociendo de este asunto, falló negativamente, fundada en la prescripción de la acción penal correspondiente. Empero, el considerando 38 de dicha sentencia envuelve la más amplia condenación (sic) moral de los alevosos crímenes del nacionalsocialismo y de sus ejecutores materiales.

En cuanto a la posibilidad de que el pedido de extradición se reactualice, lo que legalmente requeriría como condición sine qua non de una nueva solicitud formulada por la vía diplomática, ello sería de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia de Chile, los cuales, en virtud del artículo 80 de la Constitución Política del Estado, son los únicos facultados para conocer de

las causas civiles y criminales. Al Presidente de la República le está vedado, en virtud de la ley, ejercer funciones judiciales, abocarse a causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos.

Estas son las disposiciones constitucionales y legales vigentes en Chile, a las cuales es mi deber atenerme.

Lo anterior no obsta, por cierto, a que, como ciudadano y Jefe de Estado, comparta plenamente sus sentimientos y condene una vez más los alevosos crímenes cometidos por el nazismo y sus servidores.

Siento verdaderamente, estimado señor Wiesenthal, que mi respuesta deba ser negativa a su petición. He admirado y admiro su tenacidad para perseguir a los autores de los más horrendos crímenes que registra la historia de la humanidad. Pero sé también el apego que Ud. siente por el imperio de la ley dentro de los regímenes políticos y, por ello, estoy cierto de que Ud. comprenderá mi posición como Presidente de la República.

Con mucho afecto, le saluda,
Salvador Allende
Presidente de Chile

Cartas con Secuelas

Allende, Wiesenthal y el Nazismo

(Viene de la página D 17)

se a aceptar el error cometido", luego de conocer todos los antecedentes y recibir el contenido completo de ambas misivas.

Incluso hubo una segunda carta de Wiesenthal, enviada en noviembre del 72 y que no tuvo respuesta de Allende, en la que el investigador judío le agradece los conceptos de la primera misiva y reconoce las limitaciones que el Presidente tiene para revertir una decisión judicial.

Interpretación del autor

El filósofo Víctor Farías, quien el miércoles mantuvo un diálogo al aire con Isabel Allende en una entrevista para el programa La Mañana en Cooperativa, explicó desde Berlín que la argumentación de Wiesenthal en su carta a Allende fue la misma que el socialismo chileno empleó décadas después frente a la detención de Pinochet en Londres. Esto es que la justicia internacional está por sobre la nacional, que la extraterritorialidad vale en el caso de los crímenes contra la humanidad y que estos delitos no pueden dejar de perseguirse.

"Lo notable —agrega Farías— es la carta respuesta de Salvador Allende, al dejar de manifiesto que es de derecho que no se siga persiguiendo a Rauff porque en Chile están separados los poderes del Estado".

Lo grave, a juicio del filósofo chileno, es que Allende le haya atribuido legitimidad al juicio de la Corte Suprema. "Se trata de una defensa y de un encubrimiento de uno de los peores criminales de guerra que conoce la humanidad".

Farías asegura que tiene en su poder una carta personal de Wiesenthal en la que éste le manifiesta que está "extraordinariamente triste" por lo ocurrido hace 28 años. El investigador de la Universidad de Berlín señala



La diputada Isabel Allende acusó a Televisión Nacional de tratar con "ligereza y falta de ética" el episodio que involucró a su padre y a Wiesenthal, que aparece consignado en el epílogo del libro *Los Nazis en Chile*.



El ex Presidente Salvador Allende, en su carta respuesta a Wiesenthal, le señaló que no estaba en sus manos reabrir el proceso Rauff, porque era exclusivo resorte de los tribunales de justicia.

que la carta de Allende se la entregó el propio cazador de nazis, ya que ambas misivas habían desaparecido del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

El libro

La obra "Los Nazis en Chile" saldrá esta semana a la venta en España, editada por Seix-Barral, y llegará al país en julio próximo.

El trabajo es producto de una recopilación de documentos que Farías y su equipo hicieron en la última década, casi paralelamente con la investigación sobre las conexiones entre el filósofo alemán Martín Heidegger y el nacionalsocialismo, que se volcó a un libro publicado en 1998.

"El método inicialmente fue empírico, que me parece el más recomendable porque la realidad misma va sugiriendo hipótesis y no al revés", puntualiza el autor.

Uno de los capítulos más impactantes del libro es el referido a la entrega de 469 niños chilenos, entre 5 y 18 años, al antropólogo alemán nazi Johan Schäuble,

quien vino a Concepción para realizar experimentos raciales en el marco del proyecto de estudiar a Chile como "país bastardo", por el peligro genético que significaba para la pureza racial de la colonia alemana.

Al regresar a Alemania y hacer su tesis doctoral, Schäuble escribe en la introducción de su trabajo: "una parte de los muchachos provenían del colegio para pobres (Armenschule) de los jesuitas (Carrera), de una escuela confesional de sacerdotes franceses, los Padres Franceses, y su Colegio de los Sagrados Corazones, así como de una Escuela de Artes y Oficios regentada por sacerdotes salesianos de origen polaco...".

Farías explica, basándose en documentación del propio Schäuble, que los experimentos consistían en observar las muelas, las uñas, el pelo, la piel, el crecimiento, la absorción de los alimentos y el metabolismo de estas personas.

Señala que en todo este proceso de investigación hubo una colaboración de la elite médica

chilena, que como contrapartida recibió invitaciones para que numerosos profesionales viajaran a Alemania, donde "pasaban por programas de adoctrinamiento político, ideologización y concientización de los programas raciales".

Otras revelaciones

En el libro se analiza también la conducta del cuerpo diplomático chileno, embajadores y cónsules, agregados civiles, culturales y militares, hacia el nazismo en general, su actitud ante la inmigración judía y en relación a sus repercusiones en Chile.

"Se puede constatar con asombro —dice el filósofo chileno— el grado de identificación agresivamente antisemita de diplomáticos chilenos con la revolución nacionalsocialista, la participación emocionada de un cónsul en el acto en que el fuego divino consumía los libros en Berlín en 1933, la entrega en 1940 de documentos confidenciales a autoridades alemanas, incluso el caso de un cónsul chi-

leno que pone en marcha un proyecto de denuncia y entrega a la GESTAPO de otro cónsul chileno, de origen judío".

"Asombro deberá también causar —se lee en el prólogo— el que la representación diplomática de Chile haya asumido en Madrid la representación de los intereses de la Alemania nazi en territorio español durante la Guerra Civil española y que fuese condecorada por Hitler por ello".

Otro capítulo se refiere a la relación de las FF.AA. con el Tercer Reich a partir de los aportes directos hechos por oficiales en retiro y en servicio activo, tanto a la organización nazi en Chile como a la causa nazi en general. La documentación revela que el primer partido nacionalsocialista chileno fue fundado en 1932 por el general del ejército Francisco Javier Díaz, y como tal reconocido por el NSDAP (partido nazi de Alemania).

Arrau y Pinochet

Farías reconoce que la parte más difícil que le tocó abordar

fue la relación del pianista Claudio Arrau con el nazismo, ya que sentía gran admiración por el artista con quien solía conversar en su época de estudiantes en Fisburg.

El filósofo chileno cree que Arrau no tenía profundas convicciones nazis, sino que hizo gala de un "abierto oportunismo" para conservar una posición expectante en su carrera. Como ejemplo menciona la colaboración estrecha que tuvo con el ministerio de propaganda de Goebbels a través de conciertos que ofrecía a organizaciones del partido nazi y que eran anunciados con la correspondiente cruz esvástica.

El pianista chileno, según el libro, firmaba su correspondencia "Heil Hitler, Claudio Arrau" y prestó el juramento de fidelidad al Führer y a la revolución nacionalsocialista para conservar su cargo de profesor en un conservatorio donde la mitad de los estudiantes habían sido internados en campos de concentración.

En el libro también se menciona al general Augusto Pinochet, quien en su estudio Síntesis Geográfica de Chile afirma que "gracias a la inclemencia de nuestro clima nunca ha podido proliferar entre nosotros la raza negra".

Farías interpreta que esas expresiones de Pinochet "dan también una idea precisa en qué dirección ideológica se movía como joven oficial, antes de escribir en los años 60 el tratado de geopolítica".

La investigación del profesor chileno y su equipo se conocerá íntegramente en las próximas semanas. Por el momento, muchas de las instituciones aludidas esperan conocer la veracidad de los documentos incluidos en la obra para emitir eventuales pronunciamientos. Sin duda, es un trabajo que sacará chispas, como ha ocurrido en otros países donde se ha pesquisado las vinculaciones de parte de su sociedad con el nazismo.■